

Acta No. 83
Sesión Extraordinaria de Cabildo
15 de Julio del 2021

En la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las nueve horas con diez minutos del día jueves quince de julio del año dos mil veintiuno, se declaran formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Extraordinaria de Cabildo, en el mes de Julio** a celebrarse en la **Sala de Cabildo del Edificio de la nueva Presidencia Municipal**, Lic. Saúl Monreal Ávila, Lic. Juan Manuel Loera López, Lic. Maribel Galván Jiménez, Enrique Soto Pacheco, Rosalba Márquez Gallardo, Carlos Eduardo Ávila González, Bernarda Garza López, Pedro García Balderas, Sandra Alaniz Valdivia, Juan Cristóbal Félix Pichardo, Silvia Leticia Marín García, Heriberto Flores Sánchez, Marisela Orozco Abad, Raúl Medrano Quezada, José Carlos Aguilar Cruz, Areli Yamilet Rodríguez Poblano, Nancy Grisette Solís Dávila, Regidores Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA;
- 2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM;
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN;
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS;
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Lic. Juan Manuel Loera López.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Buenos Días, a los presentes buenos días Honorable Cabildo de Fresnillo, Zacatecas para efecto de que sea registrado en el audio y en el acta respectiva de la presente Sesión y en los términos de los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los diversos 63 y 64 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, en estos momentos se les hace del conocimiento que el día de ayer catorce de julio del dos mil veintiuno en la Secretaria de Gobierno Municipal y de este Honorable Cabildo se recibieron solicitudes por parte del Señor Presidente con licencia del Lic. Saúl Monreal Ávila, así como de la Síndico Municipal con licencia la Lic. Maribel Galván Jiménez, así como también de los regidores propietarios con licencia el Mtro. Juan Cristóbal Félix Pichardo y del C. Pedro García Balderas donde hacen del conocimiento de este Honorable Cabildo de su reincorporación a partir del día de hoy quince de los cursantes a sus labores constitucionales que les fueran encomendadas, licencia por tiempo indefinido que les fuera concedida por este Honorable Cabildo en fechas cuatro y seis del mes de marzo del año en curso respectivamente, estos escritos les son entregados en estos momentos a cada uno de ustedes para constancia legal, adelante señor Presidente buenos días.- **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Buenos días, buenos días Secretario, Síndico, Regidores a todos hoy regresamos en la actividad quiero reconocer a todos agradecer reconocer al Presidente Municipal Sustituto al Lic. Martín Álvarez al Secretario a todos ustedes; que se le dio conducción durante este periodo de campañas y sobre todo en estos tres meses a todos mi reconocimiento y sobre todo una felicitación por tener esa altura de miras se le dio conducción al Municipio y eso habla bien de todos ustedes, ustedes como parte fundamental y bueno pues hoy tenemos esta Sesión Extraordinaria a todos muy bienvenidos muchas gracias agradecerle a la Síndico también Municipal que se incorpora a partir de hoy, al Lic. Juan Cristóbal a Pedro García a todos ustedes que nos incorporamos a partir de hoy a las actividades del Municipio el deseo y el principal objetivo es cerrar con contundencia con fuerza como lo hemos hecho con su apoyo y con toda esa dinámica de trabajo le vamos a dar seguimiento y muchas gracias a todos, para dar inicio solicito atentamente al Señor Secretario sírvase pasar lista de asistencia y dar cuenta de la existencia del Quórum Legal para sesionar.- **Uso de la**

voz.- **Lic. Juan Manuel Loera López.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con su venia Señor, con su venia a todos los integrantes de este Honorable Cabildo y personas que nos acompañan, en este momento procedemos a pasar lista de asistencia:

1.- LISTA DE ASISTENCIA.- Lic. Saúl Monreal Ávila.- PRESENTE, Lic. Maribel Galván Jiménez, PRESENTE, Enrique Soto Pacheco, PRESENTE, Rosalba Márquez Gallardo, (AUSENTE), Carlos Eduardo Ávila González, PRESENTE, Bernarda Garza López, PRESENTE, Pedro García Balderas, PRESENTE, Sandra Alaniz Valdivia, PRESENTE, Juan Cristóbal Félix Pichardo, PRESENTE, Silvia Leticia Marín García, PRESENTE, Heriberto Flores Sánchez, PRESENTE, Marisela Orozco Abad, (AUSENTE), Raúl Medrano Quezada, PRESENTE, José Carlos Aguilar Cruz, PRESENTE, Areli Yamilet Rodríguez Poblano, PRESENTE, Nancy Grisette Solís Dávila, PRESENTE.

2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM.- Una vez concluido el pase de lista, el **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal** manifestó: Señor Presidente, Síndico Municipal, Señoras y Señores Regidores, el día de hoy contamos con **14 asistencias**, por lo tanto tienen ustedes Quorum Legal para Sesionar.

3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- Una vez determinada la existencia legal del Quorum, el **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal**, declara instalada la Sesión Extraordinaria de Cabildo y se procede al desahogo del siguiente punto.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS.- En uso de la palabra el **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal**, Informa a los presentes lo siguiente: Para dar inicio, solicito atentamente al Señor Secretario, dar lectura al Orden del día, mediante el cual se cita a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Lic. Juan Manuel Loera López.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal, con su venia señor, en este momento procedo a dar lectura al orden del día.

PUNTO NÚMERO UNO.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.

PUNTO NÚMERO DOS.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.

PUNTO NÚMERO TRES.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública referente a, **la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto por la que se reforma el artículo 71, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas** en materia de medios electrónicos, aprobada en Sesión Ordinaria por la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública referente a, **la aprobación del Decreto # 654 aprobado en Sesión por la Sexagésima Tercera Legislatura**, mediante el cual se declara el día once de marzo de cada año como **“Día Estatal en Memoria de Quienes perdieron la vida a Causa del Covid-19”**.

PUNTO NÚMERO CINCO.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública referente a, **la aprobación de la Propuesta de la Calendarización de las Sesiones Itinerantes de Cabildo**, que se aprobaron para el periodo 2019 esto con el fin de darle la secuencia según corresponda a los lugares autorizados que quedaron pendientes.

PUNTO NÚMERO SEIS.- Clausura de la Sesión.

Lic. Juan Manuel Loera López.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Es cuanto Señor Presidente.

Lic. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- En este momento sometemos a consideración del Pleno la aprobación del orden del día, mismo que ha sido leído con

anterioridad y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento.- **Lic. Juan Manuel Loera López.-** Le informo Señor Presidente que se aprueba el orden del día por 16 votos es decir por **UNANIMIDAD** ya contando el voto de las señoras regidoras Rosalba Márquez Gallardo y de la Señora Regidora Marisela Orozco Abad.

Lic. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas Gracias pasamos al **Tercer punto** del orden del día que es **Análisis, discusión y en su caso aprobación** del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, por la que se reforma el artículo 71 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de medios electrónicos, aprobada en Sesión Ordinaria por la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, por lo que solicito en este momento al Señor Secretario tenga a bien desahogar el punto correspondiente.- **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con su venia señor Presidente el dictamen que obra en el expediente que les fue entregado a todos ustedes dice lo siguiente; H. Cabildo En Pleno Presente Sesión Ordinaria de la comisión de Gobernación y Seguridad Pública celebrada el día 07 de Julio del presente año, para tratar asunto referente a la Minuta Proyecto de Decreto, por la que se reforma el artículo 71 de la Constitución Política del Estado de Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de medios electrónicos, aprobada en Sesión Ordinaria por la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 y 47 Fracción I, 53, Fracción V y VI, 54 Fracción I, VIII, 90 y 91 Fracción I, II y III y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN, se aprueba por UNANIMIDAD**, la Minuta Proyecto de Decreto, por la que se reforma el artículo 71 de la Constitución Política del Estado de Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de medios electrónicos, aprobada en Sesión Ordinaria por la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, atentamente seguiremos Haciendo Historia, Fresnillo, Zac. a 07 de Julio de 2021, firma el presente el Lic. Martín Álvarez Casio, Presidente de la Comisión al igual que los regidores y regidoras Lic. Nancy Grisette Solís Dávila, C. Ricardo Valtierra Estrada, Lic. Carlos Eduardo Ávila González y Lic. Areli Yamilet Rodríguez Poblano integrantes de la comisión es cuanto Señor Presidente.- **Lic. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias Señor, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento, no habiendo oradores someto a consideración la aprobación del mismo, por lo que solicito al Señor Secretario, dar cuenta de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente punto en sus términos favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo señor Presidente, que se aprueba el presente punto del orden del día por **UNANIMIDAD** de votos a favor de este H. Cabildo.

Lic. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias pasamos al **Punto cuatro** del orden del día que es **Análisis, Discusión y en su caso Aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública referente a, la aprobación del Decreto # 654 aprobado en Sesión por la Sexagésima Tercera Legislatura, mediante el cual se declara el día once de marzo de cada año como “Día Estatal en Memoria de Quienes perdieron la vida a Causa del Covid-19”,** y solicito al Señor Secretario de lectura del dictamen correspondiente. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con su venia Señor Presidente el dictamen dice lo siguiente; H. Cabildo en Pleno Presente Sesión ordinaria de la comisión de Gobernación y Seguridad Pública celebrada el día 07 de Julio del presente año, para tratar asunto referente al Decreto # 654 aprobado en Sesión por la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, mediante el cual se declara el once de marzo de cada año, como “Día Estatal en Memoria de Quienes Perdieron la Vida a Causa del Covid-19”, Una vez analizado y discutido el asunto en

mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 y 47 Fracción I, 53, Fracción V y VI, 54 Fracción I, VIII, 90 y 91 Fracción I, II y III y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN** Se aprueba por **UNANIMIDAD** el Decreto # 654 aprobado en Sesión por la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, mediante el cual se declara el once de marzo de cada año, como “Día Estatal en Memoria de Quienes Perdieron la Vida a Causa del Covid-19”, Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva y a su vez publicarse en la Gaceta Municipal, atentamente seguiremos haciendo historia” Fresnillo, Zac; a 07 de julio de 2021, firma el presente dictamen el Lic. Martín Álvarez Casio Presidente de la Comisión, al igual que los regidores y regidoras Lic. Nancy Grisette Solís Dávila, C. Ricardo Valtierra Estrada, Lic. Carlos Eduardo Ávila González y Lic. Areli Yamilet Rodríguez Poblano es cuanto Señor Presidente.- **Lic. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, no habiendo más participaciones someto a consideración la aprobación del mismo por lo que solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente punto en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, que se aprueba el presente punto del orden del día por **UNANIMIDAD** de votos a favor de este H. Cabildo.

Lic. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias pasamos al **Quinto Punto** del orden del día que es **Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública referente a la aprobación de la Propuesta de la Calendarización de las Sesiones Itinerantes de Cabildo, que se aprobaron para el periodo 2019**, esto con el fin de darle la secuencia según corresponda a los lugares autorizados que quedaron pendientes y solicito el Señor Secretario tenga a bien dar lectura al dictamen correspondiente **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con su venia Señor el dictamen dice lo siguiente; H. Cabildo En Pleno Presente Sesión Ordinaria de la comisión de Gobernación y Seguridad Pública celebrada el día 07 de Julio del presente año, para tratar asunto referente la Propuesta de la Calendarización de las Sesiones Itinerantes de Cabildo que se aprobaron para el periodo 2019, esto con el fin de darle la secuencia según corresponda a los lugares autorizados que quedaron pendientes las cuales son: Col. Emiliano Zapata, Comunidad de Estación San José, Col. Lomas de Plateros, Comunidad Col. Hidalgo, una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 y 47 Fracción I, 53, Fracción V y VI, 54 Fracción I, VIII, 90 y 91 Fracción I, II y III y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN** se aprueba por **UNANIMIDAD**, la Propuesta de la Calendarización de las Sesiones Itinerantes de Cabildo que se aprobaron para el periodo 2019, esto con el fin de darle la secuencia según corresponda a los lugares autorizados que quedaron pendientes las cuales como ya lo dije fueron la Col. Emiliano Zapata, la comunidad de la Estación San José, la colonia Lomas de Plateros y la comunidad Col. Hidalgo; Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva firma el presente dictamen el Lic. Martín Álvarez Casio, Presidente de La Comisión así como las regidoras y regidores Lic. Nancy Grisette Solís Dávila, C. Ricardo Valtierra Estrada, Lic. Carlos Eduardo Ávila González y la Lic. Areli Yamilet Rodríguez Poblano todos ellos integrantes de dicha comisión es cuanto Señor Presidente.- **Lic. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento, regidor Soto Pacheco doctor adelante regidor.- **Regidor Enrique Soto Pacheco.-** Muy buenos días con su permiso Señor Presidente Señora Síndico, Señor Secretario compañeros Señoras y Señores Regidores medios de comunicación que nos acompañan y personas ciudadanas, quiero comentar antes de abordar el punto que nos atañe en este momento; reconocer el gran trabajo que

desempeño el Señor Presidente en su momento Martín Álvarez Casio a las Señoras y Señores regidores que en su momento estuvieron como suplentes realizando esta función reconocer su trabajo, pero sobre todo también la gran bienvenida y con gusto lo decimos del Señor Presidente Saúl Monreal Ávila de nuestra amiga la Señora Síndico de nuestros compañeros regidores Pedro y Juan Cristóbal sean bienvenidos, Fresnillo requiere ese y extraña esa dinámica de trabajo que, que así lo exige nuestra sociedad hoy en día; sean ustedes bienvenidos nuevamente al Gobierno de Fresnillo, el punto que nos atañe pues comentarles que es un gran acierto ya que esto nos permite la cercanía con la ciudadanía con el pueblo el que estemos llevando acabo las sesiones itinerantes es cuanto Señor Presidente gracias.- **Lic. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias, pasamos al **Sexto Punto** del orden del día correspondiente a la **Clausura de la Sesión** por lo que solicito a todos ponerse de pie, siendo las nueve horas con veinticinco minutos del día 15 del mes de julio del años dos mil veintiuno, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta sesión extraordinaria de Cabildo, a perdón, perdón no habiendo más participaciones y una vez agotado el punto número quinto, de este orden del día someto a consideración del Pleno la aprobación del presente punto en sus términos, quienes estén a favor, favor de manifestarlo levantando su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, que se aprueba el presente punto del orden del día por **UNANIMIDAD** de votos a favor de este Honorable Cabildo.

Lic. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal Propietario.- Muchas gracias pasamos al **Sexto Punto** del orden del día que es **Clausura de la Sesión** por lo que solicito ponernos de pie, siendo las nueve horas con veinticinco minutos del día Jueves quince de julio del año dos mil veintiuno, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta sesión extraordinaria de Cabildo, gracias a todas y a todos los regidores, gracias a todos los medios de comunicación y a personal administrativo y trabajadores de aquí de la presidencia muchas gracias y que tengan muy bonito día.

Lic. Saúl Monreal Ávila
Presidente Municipal

Lic. Maribel Galván Jiménez
Síndica Municipal

Dr. Enrique Soto Pacheco
Regidor

C. Rosalba Márquez Gallardo
Regidora

Lic. Carlos Eduardo Ávila González
Regidor

C. Bernarda Garza López
Regidora

C. Pedro García Balderas
Regidor

C. Sandra Alaníz Valdivia
Regidora

Mtro. Juan Cristóbal Félix Pichardo
Regidor

L.C. Silvia Leticia Marín García
Regidora

C. Heriberto Flores Sánchez
Regidor

Mtra. Marisela Orozco Abad
Regidora

Lic. Raúl Medrano Quezada
Regidor

C. José Carlos Aguilar Cruz
Regidor

Lic. Areli Yamilet Rodríguez Poblano
Regidora

Lic. Nancy Grisette Solís Dávila
Regidora

Lic. Juan Manuel Loera López
Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal